



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

Decreto Exento
Vistos:

2317

08 MAY 2013

1. El Decreto Exento N° 2055 de fecha 19 de Abril del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Felisa Ubilda Araya Barrios Rut N° 06.486.496-3.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 2055 de fecha 19 de Abril del 2013 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Felisa Ubilda Araya Barrios Rut N° 06.486.496-3.**, debiéndose señalar que su función es Monitora temática Taller Cultura Indígena del Programa 4 a 7, Área Mujer, Trabajo y Participación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-